

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE:** En Sesión Extraordinaria celebrada en el Despacho del señor Alcalde Municipal, a las dieciséis horas del día veintisiete de mayo del año dos mil veinte; presidida por el señor Ezequiel Milla Guerra, Alcalde Municipal con la asistencia de los señores: Ricardo Antonio Viera Flores, Síndico Municipal reunidos previa convocatoria los señores Concejales: José de la Cruz García, Primer Regidor Propietario; Marlon Esteban Guandique, Segundo Regidor Propietario; Ramón de Jesús Arriola, Cuarto Regidor Propietario; Darwin Iván López Domínguez, Quinto Regidor Propietario; Rafael Armando Guzmán Anaya, Séptimo Regidor Propietario; Pedro Antonio Fuentes Reyes, Octavo Regidor Propietario; Eric Hilliard Flores Sagastizado, Primer Regidor Suplente; Leonor Romano Montesinos de Márquez, Segunda Regidor Suplente; Rigoberto Hernández Guido, Tercer Regidor Suplente; Carlos Alberto Vallecillo Calderón, Cuarto Regidor Suplente; Y Héctor Ernesto Polío Zaldívar, Secretario Municipal. Con la inasistencia de los señores: **Miguel Ángel Guevara**, Tercer Regidor Propietario; quien no ha asistido a la presente sesión y no han presentado permiso alguno justificando su ausencia; y **Carlos Enrique Salmerón Grande**, Sexto Regidor Propietario; quien no ha asistido a la presente sesión y no han presentado permiso alguno justificando su ausencia; Y establecido el Quórum y declarada abierta la sesión por el señor Alcalde, se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada y ratificada en todas sus partes sin ninguna observación, por lo que fue firmada, posteriormente, el Alcalde Municipal explico los puntos que se iban a tratar en la sesión, y se procedió a la discusión de los mismos aprobándose los siguientes: **Por Unanimidad se acordó:**

**ACUERDO NUMERO UNO: CONSIDERANDO:** I) En vista que el señor Miguel Ángel Guevara, Tercer Regidor Propietario; no ha asistido a la presente sesión y no ha presentado permiso alguno justificando su ausencia, en uso de sus facultades constitucionales y en base al Artículo 46 del Código Municipal, este Concejo ACUERDA: 1) Nombrar como Propietario en la presente sesión al Doctor Eric Hilliard Flores Sagastizado, Primer Regidor Suplente, en sustitución del señor Miguel Ángel Guevara, Tercer Regidor Propietario; a efecto de que tenga vos y voto en la presente sesión. **COMUNIQUESE. Por Unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO DOS: CONSIDERANDO:** I) En vista que el señor Carlos Enrique Salmerón Grande, Sexto Regidor Propietario; no ha asistido a la presente sesión y no ha presentado permiso alguno justificando su ausencia, en uso de sus facultades constitucionales y en base al Artículo 46 del Código Municipal, este Concejo ACUERDA: 1) Nombrar como Propietario en la presente sesión al señor Carlos Alberto Vallecillo Calderón, Cuarto Regidor Suplente, en sustitución del señor Carlos Enrique Salmerón Grande, Sexto Regidor Propietario; a efecto de que tenga vos y voto en la presente sesión. **COMUNIQUESE. Por Unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO TRES: CONSIDERANDO:** I) Vista la Carpeta Técnica para el sub-proyecto “ **PAVIMENTACION CON**

**MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO CALLE LA UNION – AMAPALITA EN CONVENIO CON EL FONDO DE CONSERVACION VIAL ” FOVIAL ”, MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto total de **DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL 95/100 DOLARES (\$ 214,893.95)**, el cual será financiado con Fondos del 75% FODES; por tanto en uso de sus Facultades este concejo **ACUERDA**: 1) Aprobar en todas y cada una de sus partes, la Carpeta Técnica para el Sub-proyecto “ **PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN TRAMO CALLE LA UNION – AMAPALITA EN CONVENIO CON EL FONDO DE CONSERVACION VIAL ” FOVIAL ”, MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto total de **DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL 95/100 DOLARES (\$ 214,893.95)**, el cual será financiado con Fondos del 75% FODES. 2) Instruir a la UACI, para que realice el Proceso de Ley correspondiente, para la contratación del realizador y supervisor de la Obra. 4) Se autoriza al Tesorero Municipal, para que haga la correspondiente pagos y provisión de Fondos para el Proyecto por medio de la apertura de cuenta bancaria a nombre del proyecto, en consecuencia, se nombra como refrendarios a los señores José la Cruz García, Primer Regidor Propietario, Leonor Romano Montesinos de Márquez, Segunda Regidora suplente y como Tesorero Municipal el señor José Dimas Valle Flores; **COMUNIQUESE. Por Unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO CUATRO: CONSIDERANDO: 1) Vista la Carpeta Técnica para el sub-proyecto “ PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN TRAMOS EN CANTON AGUA CALIENTE EN CONVENIO CON EL FONDO DE CONSERVACION VIAL ” FOVIAL ”, MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto total de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO 88/100 DOLARES (\$ 217,231.88)**, el cual será financiado con Fondos del 75% FODES; por tanto en uso de sus Facultades este concejo **ACUERDA**: 1) Aprobar en todas y cada una de sus partes, la Carpeta Técnica para el Sub-proyecto “ **PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN TRAMOS EN CANTON AGUA CALIENTE EN CONVENIO CON EL FONDO DE CONSERVACION VIAL ” FOVIAL ”, MUNICIPIO DE LA UNION, DEPARTAMENTO DE LA UNION**, por un monto total de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO 88/100 DOLARES (\$ 217,231.88)**, el cual será financiado con Fondos del 75% FODES. 2) Instruir a la UACI, para que realice el Proceso de Ley correspondiente, para la contratación del realizador y supervisor de la Obra. 4) Se autoriza al Tesorero Municipal, para que haga la correspondiente pagos y provisión de Fondos para el Proyecto por medio de la apertura de cuenta bancaria a nombre del proyecto, en consecuencia, se nombra como refrendarios a los señores José la Cruz García, Primer Regidor Propietario, Leonor Romano Montesinos de Márquez, Segunda Regidora suplente y como Tesorero Municipal

el señor José Dimas Valle Flores; **COMUNIQUESE**. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de este mismo día y para constancia ratificamos su contenido y firmamos..

**Ezequiel Milla Guerra**  
**Alcalde Municipal**

**Ricardo Antonio Viera Flores**  
**Síndico Municipal**

**José de la Cruz García**  
**Primer Regidor**

**Marlon Esteban Guandique**  
**Segundo Regidor**

**Eric Hilliard Flores Sagastizado**  
**Tercer Regidor en Función**

**Leonor Romano Montesinos de Márquez**  
**Cuarta Regidora en Funciones**

**Darwin Iván López Domínguez**  
**Quinto Regidor**

**Carlos Alberto Vallecillo**  
**Sexto Regidor en Funciones**

**Rafael Armando Guzmán Anaya**  
**Séptimo Regidor**

**Pedro Antonio Fuentes**  
**Octavo Regidor**

**Rigoberto Hernández Guido**  
**Tercer Regidor Suplente**

**Carlos Alberto Vallecillo**  
**Cuarto Regidor Suplente**

**Lic. Héctor Ernesto Polio Zaldívar**  
**Secretario Municipal**